

Director
Francisco Muñoz Jaramillo

Comité Editorial
Santiago Ortiz
Franklin Ramírez

Consejo Editorial
Jaime Arciniegas, Augusto Barrera,
Jaime Breilh, Marena Briones, Carlos Castro,
Galo Chiriboga, Eduardo Delgado,
Julio Echeverría, Myriam Garcés, Luis Gómez,
Ramiro González, Virgilio Hernández,
Guillermo Landázuri, Luis Maldonado Lince,
René Maugé, Paco Moncayo, René Morales,
Melania Mora, Marco Navas, Gonzalo Ortiz,
Nina Pacari, Andrés Páez, Alexis Ponce,
Rafael Quintero, Eduardo Valencia, Andrés Vallejo,
Raúl Vallejo, Gaitán Villavicencio

Edición
María Arboleda
Raúl Borja

Diseño, portada y gestión de imágenes
Verónica Ávila / Activa Diseño Editorial

Auspicio
ILDIS - FES
Avenida República 500, Edificio Pucará
Teléfono (593) 2 2 562 103
Quito - Ecuador
www.ildis.org.ec

Impresión
Gráficas Araujo
08 44 90 582

Los editores no comparten, necesariamente, las opiniones vertidas por los autores, ni estas comprometen a las instituciones a las que prestan sus servicios. Se autoriza a citar o reproducir el contenido de esta publicación, siempre y cuando se mencione la fuente y se remita un ejemplar a la revista.

laTendencia
—revista de análisis político—

© de esta edición: cada autor
ISSN: 13902571
Marzo/Abril de 2009

laTendencia

—revista de análisis político—

Franklin Ramírez Gallegos
Virgilio Hernández
Fernando Buendía
Julio Oleas Montalvo
Juan Cuvi
Diego Mancheno
Floresmilo Simbaña
Edgar Isch I.
Milton Luna Tamayo
Bayardo Tobar
Ana María Larrea
Alfredo Ruiz Guzmán
Gaitán Villavicencio
Kintto Lucas
Julio César Trujillo
Agustín Grijalva
Diego Borja
Carlos Castro
Víctor Hugo Jijón
José Luis Coraggio
Daniel Badillo
Francisco Hidalgo
Gerardo Venegas
Enrique Arias
climático
Claudia Detsch
Guillaume Long
Jorge Guamán
Dalton Bacigalupo
Silvia Salgado
Alex Remache

10 feb/mar 2010

Coyuntura

5 **Editorial**
Nuevo momento:
fortalecer el acuerdo
por el cambio
Francisco Muñoz Jaramillo

10 La política partida en
tres: ¿Se deshacen las
costuras
entre las fuerzas del
cambio?
Franklin Ramírez Gallegos

17 Las fuerzas políticas
en la Asamblea Nacional
Virgilio Hernández y
Fernando Buendía

26 Comercio exterior y
desarrollo
Julio Oleas Montalvo

32 De la soberbia al
oportunismo: Estrategias
de la derecha en la
revolución ciudadana
Juan Cuvi

36 Política económica:
Balance crítico
Diego Mancheno



42 Las relaciones entre el
movimiento indígena y
el gobierno
Floresmilo Simbaña

48 El gobierno de Correa
y su conflicto con el
magisterio
Edgar Isch I.

54 Educación: más Estado
junto a más Sociedad
-La anacrónica relación
Ministerio - UNE-
Milton Luna Tamayo

58 Cinco tesis equivocadas
sobre la necesaria
reforma de la
Universidad
Bayardo Tobar

61 Autonomía universitaria
y sociedad de mercado
Ana María Larrea

67 Universidad-ejecutivo:
una relación de
coordinación
Alfredo Ruíz Guzmán

73 La nueva arquitectura
financiera instrumento
para la integración y el
Desarrollo de la Región
frente a la Crisis
Pedro Páez

78 Crisis energética,
vida cotidiana y
governabilidad
democrática -
Emergencia eléctrica y
gestión del Gobierno del
Nacional Populismo-
Gaitán Villavicencio

84 ¿Comunicación
democrática o dictadura
mediática?
Kintto Lucas



Política pública y legislativa

88 El fundamento
constitucional de la
nueva economía
Julio César Trujillo
y Agustín Grijalva

94 La instrumentación de
la nueva economía en el
contexto del régimen de
desarrollo
Diego Borja

98 Defender el programa
constitucional
Carlos Castro

103 Economía alternativa,
plurinacionalidad e
interculturalidad
Víctor Hugo Jijón

108 La economía popular
solidaria en el Ecuador
José Luis Coraggio

115 El rol de las empresas
públicas en la nueva
economía del Ecuador
Daniel Badillo

119 Reforma y nueva política
sobre la tierra
Francisco Hidalgo

123 Régimen de desarrollo
Gerardo Venegas



Debate

143 Régimen de
desarrollo y nueva
economía propuesta
en la Constitución
Dalton Bacigalupo

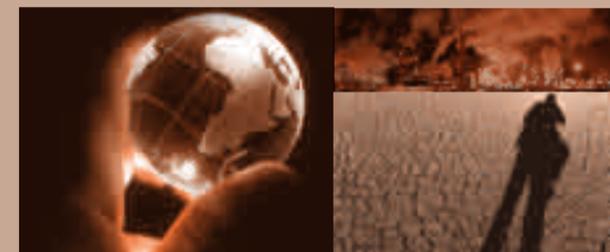
151 Madurar un
nuevo régimen de
desarrollo y una
nueva economía
para profundizar el
cambio
Silvia Salgado y
Alex Remache

Internacional

128 La actual crisis
económica mundial
Enrique Arias

132 Latinoamérica en
las negociaciones
internacionales
sobre cambio
climático
Claudia Detsch

138 Ecuador entre
UNASUR y ALBA
Guillaume Long



143 La nueva
Constitución y sus
retos -Mushuk
kamukpak llankay-
Jorge Guamán

El gobierno de Correa y su conflicto con el

magisterio

El Gobierno de Rafael Correa suma cada vez más conflictos con aquellos sectores populares que a lo largo de más de treinta años han impulsado las banderas que le permitieron ganar la Presidencia. Lo hace desde una perspectiva propia de la democracia liberal que mira solo a sujetos convertidos en ciudadanos y, por tanto, ficticiamente iguales en la sociedad, y desde un absurdo desconocimiento de quienes son los aliados naturales de un proceso de cambio en el que hoy empieza a ponerse en duda la participación del propio Presidente Correa, que da muestras de abandono de sus posiciones iniciales.

Para los promotores de la “revolución” ciudadana solo existen individuos y no sujetos históricos, lo que les lleva a pensar que en su análisis y prácticas no hay las clases y los sectores sociales que conforman la sociedad ecuatoriana y que, al decir de Agustín Cueva, son indispensables en la consideración política porque constituyen “la anatomía de la sociedad civil”. Esto deja al Presidente Correa como el actor central de un cambio cuyo origen y destino está –aunque algunos no quieran verlo– en la lucha de clases y la lucha de las nacionalidades indígenas que tienen lugar en el territorio ecuatoriano.

Edgar Isch— Master en Educación Superior, docente universitario, consultor en temas sociales, ambientales y autor de varias obras ligadas a Ambiente, Educación, Género y Derechos de la Niñez. Ha ejercido funciones de dirigencia popular, Ministro de Ambiente y como Director de Investigaciones y Posgrado de la Universidad Técnica de Cotopaxi.

En este contexto debe entenderse cómo el gobierno, con una intensa y hábil propaganda, ha dado muestras de autoritarismo ante el pueblo, y ha confrontado y atacado con los peores epítetos a indígenas, maestros, trabajadores públicos, profesores y estudiantes universitarios, ecologistas y comunidades que luchan por el agua y para que no se entregue a las empresas mineras. Esto, sin contar la renuncia a cumplir los compromisos con los comerciantes minoristas en relación con la aprobación de la ley propuesta por ellos; ni las líneas neoliberales que se revelan en las propuestas de otros cuerpos legales en proceso de aprobación en la Asamblea Nacional; o la presencia de numerosos personajes de la vieja derecha y de la socialdemocracia en el Gobierno de Rafael Correa.

La naturaleza del conflicto con el magisterio

¿Fue el conflicto con el magisterio un hecho generado por la UNE? Los hechos demuestran que su gestación no fue así. Por un lado, la UNE no había realizado paros desde el 2003, demostrándose la falsedad de quienes sostienen que se trata de un proceso anual o cíclico, que se realiza cada vez que hay elecciones a la vista, algo que tampoco estaba cercano en esta ocasión. Concretamente, frente al Gobierno y al Presidente Correa, la UNE demostró su apoyo en múltiples momentos *sin pedir ni siquiera un puesto de conserje*, apoyo que buscó ser materializado con propuestas importantes hechas por el magisterio.

El Segundo Congreso de Educación Pública se realizó en conjunto con las Facultades de Filosofía, la FEUE y la FESE, padres de familia y otros actores, a fin de apoyar la construcción de un Plan Educativo que hasta hoy el Gobierno de Correa no es capaz de presentar, más allá de algunas palabras impactantes como la *calidad y calidez en la educación*, o dolorosas mentiras como que el Ecuador es un “país alfabetizado; o la premiación prematura de ciertos colegios por las pruebas SER 2008, aunque más tarde se dijo que solo se tenía datos provisionales al respecto.¹

Más adelante, en el 2008 la UNE realizó su Congreso Nacional en Loja, ocasión en la que más de cinco mil maestros recibieron al Presidente Correa, tal vez el primer mandatario en ser invitado a un evento de esa magnitud. En Loja se le entregó al Presidente la propuesta de cambio educativo integral identificada con el nombre de “Educación para la Emancipación”. Por supuesto, en esa ocasión el Presidente Rafael Correa no insultó a los dirigentes, ni les calificó de “mafiosos”, sino que valoró la propuesta y, así como en momentos escuchó el aplauso de apoyo del magisterio, en otros oyó las pifias al Ministro de Educación, que no cumplía ni siquiera con la generación de las doce mil partidas acordadas a inicio del gobierno. En efecto, hasta noviembre de 2008 se había entregado cerca de tres mil nombramientos, mientras más de seis mil docentes seguían trabajando con la modalidad de “contratos temporales”, manteniendo la flexibilización laboral propia del neoliberalismo.

Más adelante la UNE planteó sus criterios sobre los concursos para ingresar al magisterio y para seleccionar a las autoridades de los planteles educativos, procesos que debían realizarse mediante sendos concursos de merecimiento, pues así lo impusieron los mandatos de los paros del magisterio. Para entonces el gobierno ya había cerrado sus oídos e iniciado un proceso de ataque al gremio. Tampoco había aceptado debatir a tiempo sobre el proyecto de Ley General de Educación, lo que obligó a la UNE a presentar en la Asamblea Nacional la primera propuesta de ley, con el auspicio del Bloque de Izquierda conformado por el Movimiento Popular Democrático y el Movimiento Pachakutik.

Desde el Gobierno se tergiversó las propuestas del magisterio, se descalificó a su dirigencia y el Presidente Correa llamó a conformar una nueva UNE. El diario oficial El Telégrafo (27.01.09) llegó a hablar de cuarenta mil afiliados al “nuevo gremio”, lo que demostraría “la fuga de militantes” para dar a luz una nueva organización del magisterio. La fallida convocatoria al efecto –a pesar del apoyo de la prensa– fue

¹ Solo en diciembre de 2009 se conocieron los datos definitivos de las pruebas SER 2008, aunque se mantuvo ocultos ciertos elementos metodológicos claves.

El Gobierno incluyó al magisterio en el proyecto de Ley Orgánica de Servidores Públicos, con lo que se eliminaba ocho componentes salariales: sueldo básico, antigüedad, bono del maestro, subsidio educativo y familiar, bono de compensación pedagógica, bono de frontera y amazónico, Napo y Galápagos, incentivo de la jubilación, es decir, se afectaba gravemente los ingresos y derechos de maestros y maestras.

una derrota política que, por el contrario, ratificó la aceptación que tiene la UNE entre los docentes, y la decisión de mantener la unidad en torno a la organización gremial-sindical del magisterio, que no solo es la más numerosa, sino también la que presenta mejores mecanismos de democracia interna como son, entre otros, la no-reelección de sus principales dirigentes, lo que lleva a formar permanentemente nuevos cuadros; la presencia porcentual de las listas perdedoras en los comités ejecutivos electos; las elecciones con carácter secreto, universal y directo de todas las dignidades, incluyendo el Comité Ejecutivo Nacional, que hasta hace una década atrás se nombraba de manera indirecta a través de los delegados en los congresos; las juntas de delegados de las distintas instituciones para una mejor relación de bases y dirigentes, que cada vez funcionan mejor; y el hecho de que las decisiones fundamentales del gremio se toman en asambleas cantonales o provinciales.

La evaluación a los docentes

El conflicto por la evaluación a los docentes se presentó motivado por las condiciones que se resumen a continuación. Primero, es un proceso que viola la recientemente aprobada Constitución del Ecuador, al realizarse sin la existencia del respectivo organismo autónomo, y que en lo técnico aparece como parcial, estandarizada en un país multidiverso, basado en un examen de tipo “verdadero o falso” o de opción múltiple, y de carácter punitivo, pues no ha traído más resultados que pretender responsabilizar solo al magisterio de la crisis educativa.

Una intención de esta magnitud pretende ocultar que la educación en crisis en el Ecuador es la

educación neoliberal, la de los proyectos de deuda externa del BID y Banco Mundial, la de los gobiernos que nunca aceptaron las propuestas y criterios de la UNE. Si éstas hubiesen sido acogidas y aplicadas, algún sentido tendría la muletilla de acusar al gremio por el resultado de las decisiones de los sucesivos gobiernos anti-populares, cosa que por supuesto no se hace con ningún otro colegio profesional. Por el contrario, gracias a la lucha social que ha tenido a los maestros como puntal en la defensa de la educación pública, es que no vimos la total destrucción de la misma y la completa aplicación de la receta neoliberal que incluía una insistida municipalización, los *bouchers*, la “libertad” de mercado educativo y la mayor flexibilidad laboral de los educadores.

Nadie en el país se expresó contra la evaluación *per se* y muchas voces críticas –que incluyeron a ex ministros del ramo y a la UNE– tampoco lo hicieron, sino que rechazaron una evaluación de esa naturaleza y demandaron que ésta sea integral al sistema educativo, que se realizara en torno a la práctica educativa y no en función de un examen, y que aportara con elementos que permitan hacer un análisis de causas para, mediante la capacitación y con una visión integral, dar paso a las debidas correcciones. Por ello, la resistencia del magisterio a las pruebas agrupó a la mayoría, a pesar de las amenazas, las presiones e incluso la presencia de la fuerza pública en las unidades educativas.

Como respuesta a la posición del magisterio vino la pretensión de estrangular económicamente a la organización gremial, impidiendo que los aportes voluntarios (lo son al igual que la afiliación a la UNE) llegaran por medio del departamento financiero del Ministerio de Educación, tal y como sucede también con descuentos voluntarios a ciertos almacenes que

tienen convenio con la UNE. Nuevamente, desde las altas autoridades y desde el Contrato Social por la Educación se habló de estructurar otro gremio. Otra vez fracasaron.

No era la primera vez que la UNE enfrentaba esta situación. Recordemos que cuando fue ilegalizada por la dictadura, la UNE realizó su congreso en la clandestinidad. En 1992, otro Ministro de Educación perteneciente a la Izquierda Democrática fracasó en su pretensión de destruir al gremio, desconocer la pertenencia de maestros y maestras, y suspender las cuotas sindicales. La campaña de re-afiliación ganó por inmensa mayoría y los maestros firmaron aprobando sus descuentos, que en promedio son de dos dólares al mes. La medida gubernamental violentaba –además– los Convenios 87 y 989 de la OIT (sobre Libertad Sindical) y la Decisión 475 del Comité de Libertad Sindical, de 2006.

Poco después el Gobierno incluyó al magisterio en el proyecto de Ley Orgánica de Servidores Públicos, con lo que se eliminaba ocho componentes salariales: sueldo básico, antigüedad, bono del maestro, subsidio educativo y familiar, bono de compensación pedagógica, bono de frontera y amazónico, Napo y Galápagos, incentivo de la jubilación, es decir, se afectaba gravemente los ingresos y derechos de maestros y maestras.

De esta manera, el gobierno puso a la UNE ante la obligación de declarar un paro. Aun en esas condiciones, la dirigencia gremial no dejó de señalar la necesidad del diálogo y las puertas abiertas, mientras el gobierno lo rechazaba y lanzaba acusaciones e insultos de toda clase, olvidando los treinta años de neoliberalismo al responsabilizar solamente a los docentes por las fallas en el sistema educativo. Finalmente, procedía a ordenar actos de represión contra docentes y autoridades educativas. En esas condiciones se llegó al paro masivo de la UNE, con grandes acciones públicas que se sintieron con mayor fuerza gracias a la mutua solidaridad entre la UNE y la CONAIE, organización que empezaría su levantamiento en esos días.

La plataforma de lucha de la UNE

Entre otros aspectos, la plataforma de lucha de la UNE incluyó demandas por:

- Cambios educativos que reabran cinco mil escuelas cerradas; convertir las escuelas unidocentes en pluridocentes o completas; cumplir con los nombramientos y no continuar con la modalidad de maestros contratados; infraestructura para la creación del octavo año de básica en las escuelas actuales; construir el Proyecto Educativo Nacional que garantice la gratuidad, la calidad de la educación con participación social de los maestros, estudiantes, padres de familia y los pueblos del Ecuador; creación de un modelo pedagógico que rompa con las prácticas atrasadas, la cimentación de la Escuela Pública Emancipadora que unifique el proceso de aprendizaje con el desarrollo comunitario y social.
- Cumplimiento de compromisos gubernamentales como el pago puntual de los \$25 por estudiante en educación básica y \$30 por estudiante en colegio, responsabilidad del Ministerio de Educación para garantizar la atención de los sectores populares.
- Aprobación de la Ley Orgánica de Educación General Intercultural que garantice la gratuidad y calidad de la educación, la participación y control social, con el Congreso de Educación con Participación Social y los Consejo Comunales Educativos en cada institución educativa fiscal, fisco-misional y particular, que permita la participación de los estudiantes, padres y madres de familia en el proceso educativo y en la rendición de cuentas.
- Derogatoria de las reformas a la Ley de Carrera Docente que eliminaron la obligatoriedad de ser educador para cumplir con la tarea y el trabajo docente; establecieron la evaluación como causal de destitución; pusieron a los funcionarios y directivos de instituciones educativas como subordinados del Ministro de Educación; y excluyeron a los maestros del derecho a la defensa,

a su representación y la vigilancia en el cumplimiento de la Ley.

- Suspensión del despido a 2.657 maestros y maestras sumariados, atentando al artículo 98 de la Constitución.
- Respeto a los derechos de los docentes como el bono fronterizo, un salario y jubilación de dignidad, el pago puntual de los descuentos del aporte al IESS, el nombramiento, alza de sueldos y seguridad social para trece mil educadores populares, y el rechazo a la propuesta de Ley Orgánica de Servidores Públicos.
- Derogatoria del Decreto Ejecutivo 1780 que entrega a las misiones católicas en la Amazonía, Galápagos y Esmeraldas la potestad y recursos del Estado para la educación, salud, vialidad y medios de comunicación, atentando en contra del laicismo victoria de la Revolución Liberal y Eloy Alfaro.

Con la complicidad de buena parte de la prensa fue ocultada esta plataforma, para querer inducir que la disputa se centraba en la resistencia de la UNE a la evaluación. Falso. Los acuerdos suscritos cuando el Gobierno de Rafael Correa cedió al diálogo así lo demuestran. Lamentablemente, la represión llevó a la muerte del maestro indígena amazónico Bosco Wisuma. Coincidentalmente, Bosco Wisuma reflejaba la unidad del magisterio y el movimiento indígena. Solo entonces el gobierno se abrió al diálogo en momentos en los que las paralizaciones se mantenían, primero con los indígenas tras su marcha nacional y luego con los maestros, igualmente tras una marcha con participación calculada en quince mil personas. El diálogo inicial dio paso a acuerdos iniciales, la suspensión del paro y el inicio de mesas de diálogo de alto nivel.

Las mesas de diálogo

Bajo los criterios presentados en la plataforma de lucha de la UNE se ha trabajado en las mesas de diálogo, tanto con funcionarios del Ministerio de

Educación, como con asambleístas de la respectiva comisión de la Asamblea Nacional. El diálogo ha dado frutos, pues ya están establecidos acuerdos en numerosos aspectos de la nueva Ley Orgánica de Educación General, que ya pasó el primer debate, y que contiene aspectos importantes para mejorar la educación, tales como:

- i) La incorporación de los principios de la Educación para la Emancipación;
- ii) La garantía del derecho a la participación de maestros, estudiantes y padres de familia;
- iii) El retiro del magisterio de la Ley de Servidores Públicos;
- iv) La creación del Instituto Nacional Autónomo de Evaluación;
- v) La creación de gobiernos escolares o consejos comunales;
- vi) La aceptación de la propuesta de la UNE de un escalafón con diez categorías y el salario digno para los docentes;
- vii) Se dio paso a la evaluación en la Sierra sin sancionar a los maestros que ejercieron el derecho a la resistencia.
- viii) El movimiento indígena recuperó el control de la DINEIB.

Los temas pendientes

No son pocos los temas que quedan pendientes y se presentan a futuro inmediato. Entre ellos están la manera de garantizar el derecho a la educación; el rol de los municipios en la educación, asunto que en la Ley Orgánica de Educación General queda abierto a interpretaciones, en tanto que en la Constitución es muy claro; la estructuración de los circuitos educativos que debe darse por concurso; y el paso del antiguo escalafón al nuevo, frente a lo cual el Ministerio de Educación plantea una propuesta más bien cercana a un propósito económico que no involucre aumentos salariales mayores a los maestros actuales, mientras que la UNE propone reconocer sus títulos y méritos, así como los años de servicios para entrar al nuevo sistema en condiciones que reconozcan la integridad de lo que es la vida de cada maestro y maestra.

La educación es un área de vital importancia para el futuro del país. Esto lo dice todo el mundo. Estudios y organismos internacionales especializados, reconocen –además– que ninguna reforma es exitosa si se



Los temas pendientes que se presentan a futuro inmediato: la manera de garantizar el derecho a la educación; el rol de los municipios en la educación; la estructuración de los circuitos educativos que debe darse por concurso; el paso del antiguo escalafón al nuevo, frente a lo cual el Ministerio de Educación plantea una propuesta cercana a un propósito económico que no involucre aumentos salariales mayores a los maestros actuales, y la UNE propone reconocer sus títulos y méritos, así como los años de servicios.

hace sin la activa participación de los maestros y menos aún en contra de ellos. Se señala también que contar con un gremio unificado y propositivo es una ventaja que hay que aprovecharla. Eso debe entender el Gobierno de Rafael Correa, los maestros y la sociedad en su conjunto, pues el diálogo educativo debe continuar, ampliarse, ser más publicitado, abrir nuevos espacios para que, sin prejuicios ni estereotipos, las partes puedan buscar caminos nuevos de solución de la crisis.

La UNE plantea la necesidad de un gran debate nacional; la existencia de formas democráticas de participación de padres de familia, estudiantes, docentes y la sociedad en su conjunto, a partir de las escuelas; la construcción de un proyecto educativo nacional; la evaluación de todo el sistema, su historia y responsables. Esto encaja con el hecho de que la educación pública de calidad requiere de financiamiento, pero también de la revalorización social de la labor docente, de una gestión democrática, de condiciones dignas de trabajo que impliquen que las construcciones escolares no se caigan sobre los niños y niñas, causándoles daños e incluso la muerte como sucedió en Guayaquil. Es en la esfera del poder estatal que está ahora la responsabilidad de dar respuesta a los planteamientos de la UNE que tienen el apoyo de innumerables estudios de la UNESCO, la Internacional de la Educación y otros organismos especializados.

Si consideramos el conflicto de la UNE en contexto y recordamos lo acontecido con los diálogos con el movimiento indígena, las discutidas leyes de Educación Superior y de Comunicación, podemos concluir que las recientes acciones de los sectores populares son un fuerte llamado de atención al Gobierno de Rafael Correa, y una oportunidad ¿la última? para que éste no se desvíe del cauce que le otorgó el apoyo popular mayoritario. Haría mucho bien al Ecuador que junto al diálogo que ha sido fruto de la confrontación y la firmeza de las organizaciones populares, que retoman su protagonismo, venga el acercamiento pleno entre las partes.

El ejemplo del resultado electoral último en Bolivia, donde creció el apoyo al Presidente Evo Morales ligado a los movimientos sociales y que responde ante ellos, debe ser tomado muy en cuenta por el Presidente Rafael Correa, si quiere pensar en el futuro del proceso de cambio, en las fuerzas necesarias para mantenerlo y en la fuente de las orientaciones que debe tener ese cambio. De lo contrario, podría presentarse una nueva desilusión que coloque al pueblo en la disyuntiva de radicalizarse, o dejar que la derecha asuma otra vez el total control del aparato político del Estado. Las cartas todavía están por echarse a la mesa. ^[47]